

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 04

- FECHA:** 15 de octubre de 2002
- HORA:** De las 8:00 a las 11:40 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Gobernación
- ASISTENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación
Bernardo Mesa Mejía. Representante Presidente de la República
Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu. Gobernadora del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Ex rectores
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
José Tomás Jiménez Arévalo. Representante de los Profesores
Javier Castaño Mejía. Representante de los Gremios
Guillermo Leon Valencia Rojas. Representante de los Egresados
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
Sonia Valencia Yepes. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DIA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LAS ACTAS ORDINARIA 3 Y EXTRAORDINARIA 4 DE 2002.

3. NOMBRAMIENTO RECTOR U.T.P

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Ingeniería Física

4.2 Cambio Comisión de Estudios del Profesor Rigoberto Gil Montoya, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación. (Maestría en Letras Modernas por Doctorado en Letras).

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1 Ratificación decisiones a referendo

DESARROLLO

1. QUÓRUM

El Secretario informa que asiste el nuevo Consejero Carlos Andrés López, Representante de los Estudiantes. El Presidente da la bienvenida y le da posesión en el cargo. El Rector de la también la bienvenida, lo invita a la crítica constructiva y celebra que ejerza una representación con un código diferente al tradicional, lo invita a trabajar en conjunto con la Rectoría para beneficio de la Universidad y le desea suerte en tan alta responsabilidad. El Consejero José Tomás Jiménez le da la bienvenida y espera que interprete las opiniones mayoritarias del estudiantado. El Consejero Juan Guillermo Angel recuerda la razón de ser de la Universidad y agrega que uno de los elementos más importantes, pilar de la Institución, es el estudiante. Cree que la Universidad se le debe primero a la sociedad y no a un sector en particular pero los estudiantes son muy importantes y le da la bienvenida y lo exhorta a que su papel sea patriótico y en beneficio de intereses superiores.

El Consejero José Tomás Jiménez propone que en el tercer punto se cambie por "Mecanismo de elección del Rector y fecha para su designación, argumenta que eso fue lo acordado en la sesión anterior, pide se lea aparte del acta, que el mismo lee.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que la propuesta del Consejero José Tomás Jiménez no es válida porque el mecanismo está previsto en los estatutos y el Consejo

Superior no puede modificarlos así. Dice que lo que se pretendió y consta en el acta es que hay dos candidatos inscritos el Profesor José Tomás Jiménez Arévalo y el Doctor Luis Enrique Arango Jiménez y propone que se mantenga lo decidido de elegir al Rector.

El Presidente pone en consideración la propuesta del Consejero José Tomás Jiménez manifestando que vote el Consejo si se mantiene el punto tres de elección del Rector. Obtuvo 8 votos a favor. La Médica Sonia Valencia deja constancia que ella entendió que hoy se definiría qué hacer pero no nombrar. El estudiante dice que ya se sabía que se elegiría Rector y no es serio tratar de evadir la elección. El Consejero José Tomás Jiménez dice que según la Autonomía Universitaria debe hacerse una consulta y debe respetarse este principio de participación, respetando además lo acordado.

El Consejero Juan Guillermo Ángel recuerda que él la propuso y el sentido que el acta recoge es correcto. Dice entender la propuesta por la angustia del candidato minoritario Jiménez.

En su opinión dice que la propuesta que formuló esta clara en el acta

La Gobernadora pide que se corrija en las actas que no se diga ausente sino que se deje constancia que siempre ha habido un Representante del Departamento.

El Presidente del Consejo dice que para hoy era la elección y como cree que todo se va hacer por votación, someterá a votación las aclaraciones del acta.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que él también entendió que se venía a la elección hoy.

El Consejero Javier Castaño dice que también para él es claro y la elección es hoy, tan es así que hizo las consultas con sus representados.

El Consejero Bernardo Mesa dice que no estuvo en ese Consejo pero la lectura del acta le confirma que venían a elegir hoy.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que por mayoría pueden interpretar el acta como quieran pero dice que no cabe en ninguna parte que vayan a elegir un Rector sin que se presenten oficialmente los candidatos. El Consejero Juan Guillermo Ángel lo interpela para que proponga cuál cosa debe cambiarse en el acta. El Consejero José Tomás Jiménez dice que su propuesta es incluir en el acta que era para reunirse hoy y no elegir. El Presidente del Consejo dice a los Consejeros que votan si la interpretación del acta para corregir el borrador era para elegir al Rector. El Consejero José Tomás Jiménez deja constancia que no está de acuerdo que el estudiante vote un acta en la que no participó y que eso no fue lo aprobado. El Presidente deja constancia que el único que sabe que ocurrió en la sesión fue el Consejero José Tomás Jiménez y todos los demás estamos equivocados.

El Consejero Bernardo Mesa deja constancia que su voto es desde la lectura del acta por que no asistió.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que debe tratarse en próxima reunión, en un punto especial el informe escrito de Alma Mater y del Profesor Buriticá sobre crédito FAD. Es aprobado por unanimidad.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LAS ACTAS ORDINARIA 3 Y EXTRAORDINARIA 4 DE 2002.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que en el acta tres aparece que el punto de la Facultad de Bellas Artes y Filosofía no se incluyó el informe. Espera que se incluya en la siguiente sesión. Se incluirá. El Consejero Bernardo Mesa secunda que ese llamado del Consejero José Tomás Jiménez se cumpla y que el Consejo Superior debe ser acatado. El estudiante también pide que se incluya el seguro de riesgo biológico.

3. NOMBRAMIENTO RECTOR U.T.P

El Secretario informa que cumplidos los procedimientos sólo se inscribieron el Profesor José Tomás Jiménez Arévalo por el mismo y Luis Enrique Arango Jiménez por el Comité intergremial. Da fe que los inscritos cumplen los requisitos estatutarios. Se leen los documentos de inscripción de los candidatos:

Suscritos por el Profesor José Tomás Jiménez Arévalo en respaldo de su propia aspiración y por el Comité Intergremial en el que solicitan a su representante que inscriba como en efecto lo hizo al Doctor Luis Enrique Arango Jiménez.

El Consejero Javier Castaño dice que todos los Consejeros conocen suficientemente a los candidatos de amplia y reconocida trayectoria, con capacidades suficientes para el cargo que han trasegado la vida universitaria y hacia el interior del propio Consejo Superior, por tanto propone suficiente ilustración, y de ser aceptada invita a que se proceda a la votación.

El Rector pide permiso para retirarse mientras se evacua el punto. El Presidente del Consejo autoriza y el Rector se retira.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que el autoritarismo que vive el país por parte de los sectores armados y del mismo gobierno no puede extenderse al Consejo Superior de la Universidad porque todos sus miembros no se han distinguido por la posición democrática. No obstante, recuerda que el Consejero Javier Castaño rechazó la posibilidad de la consulta sobre el estamento profesoral, y afirmó que no cedería en su facultad de nombrar al Rector. Dice que cuando recibió la convocatoria para este consejo coligió que se iba a imponer el Rector de la Universidad. El Presidente del Consejo lo llama al orden para que respete la posición del Consejo que es lo de ley. Dice que no está irrespetando a nadie sino dando su interpretación de un hecho; retoma que interpretó claramente que hoy habría elección y dice que ASPU tuvo que hacer a la carrera una consulta en el profesorado, debido a la posición política que el profesorado ha tenido no obstante lo apresurado de la consulta y sin haber hecho la debida difusión, esta consulta produjo unos resultados: 163 profesores participantes, en blanco 9 por Luis Enrique Arango Jiménez 33 y por mí 121. Dice que respeta la competencia legal del Consejo

Superior para nombrar al Rector y pide que se designe un Rector de acuerdo con los lineamientos de una consulta organizada con orden y con suficiente tiempo.

El Consejero Juan Guillermo Ángel presenta una moción de orden porque el mismo debate se dio en el orden del día y ya se decidió. El Consejero José Tomás Jiménez pide que se aplase la elección y si no habrá una decisión autócrata, impopular y a escondidas de la participación.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que el discurso del Consejero José Tomás Jiménez nos indica lo malo que sería como Rector; tuvo 25 días y uso 3; ya conocemos sus posiciones que creen que la Universidad es un mundo cerrado para los que viven allá. Lee los datos de las consultas y dice que ha representado el 5% del profesorado según sus propios datos. Dice que la Universidad está cansada de estas posiciones. Concluye que como ejecutivo sería muy malo aunque como político es bueno. Termina diciendo que la Universidad debe ser cada vez más transparente y se debe a la sociedad y no a quienes están encerrados en ella, y dice que en el Consejo Superior están representados todos los sectores. Invita a elegir Rector. Se adhiere a la postulación del Doctor Luis Enrique Arango Jiménez porque ha mostrado un cambio muy importante y cada triunfo de Luis Enrique e una derrota más para José Tomás que ha sido derrotado en más de una ocasión. El Presidente del Consejo dice que se respete el orden del día y se elija Rector.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que por la radio siempre llama a la lucha y a la resistencia. El Consejero José Tomás Jiménez dice que lo que afirmó en la radio es que considera inadmisibles que liberales como Juan Guillermo Ángel y Luis Fernando Gaviria sean autoritarios. Tampoco acepta que se diga que es mal ejecutivo y menciona sus evaluaciones de muchos años y en la gerencia de la cooperativa, con transparencia y honradez.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no acepta y hasta hoy fue amigo de Juan Guillermo Ángel y le retira su confianza de por vida. Porque nunca ha hecho incitación a la violencia.

El Consejero Bernardo Mesa dice que por primera vez en la historia del Consejo Superior se han sentado tres personas que tienen que ver con el partido conservador y nos reunimos a examinar el tema y llegamos a la conclusión que el Rector actual ha recuperado la confianza de la sociedad y hemos decidido darle un voto de confianza no exentos de la crítica; no se acudió a ninguna estrategia porque hubiéramos podido incluso proponer Rector pero decidimos respaldar al Doctor Arango y termina pidiendo al Consejero José Tomás Jiménez que no ofenda ni atropelle a todos los miembros del Consejo Superior ofendiendo nuestro honor.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que las palabras del Consejero Bernardo Mesa son adecuadas y agrega que en el Consejo Superior estamos los representantes de la sociedad y pide que se proceda a votar.

La Gobernadora del Departamento, dice que hay que ponerse en el lugar del Consejero José Tomás Jiménez y que es también candidato e invita a que se le comprenda su desespero frente a esta realidad de abrumadora mayoría a favor del Doctor Arango. Le dice que en el fondo el propio José Tomás Jiménez le reconocerá a Luis Enrique su

capacidad de gestión y de rescate de la Universidad. Dice que lo que más credibilidad tiene en la sociedad es el Intergremial y este respaldó la administración del Doctor Luis Enrique Arango Jiménez y por eso ella lo apoya; dice que como Gobernadora de Risaralda adhiere públicamente su voto a favor de la administración del Doctor Luis Enrique Arango Jiménez.

El Consejero Javier Castaño insiste en la propuesta de suficiente ilustración.

La Médica Sonia Valencia dice que la posición de sus representados según resultados de la consulta que les hizo, aunque fue una cosa muy apresurada y poco difundida. Termina pidiendo que se debería hacer una consulta más participativa y está de acuerdo con el Consejero José Tomás Jiménez. Cree que en la Universidad hacen falta espacios de debate y se están imponiendo muchas decisiones autoritarias.

El Consejero Carlos Andrés López dice que lo ideal sería que el Rector lo eligieran únicamente los estudiantes pero eso no está todavía en la ley.

El Consejero José Tomás Jiménez lee una carta que FEDERACIÓN NACIONAL envía al Consejo Superior en que sostienen que no habiendo mecanismos de participación de la comunidad universitaria, invitando a que se adelante una consulta antes de elegir al Rector.

A petición del Consejero José Tomás Jiménez se incorpora en el acta el texto de la comunicación leída así:

Bogotá, Octubre 15 de 2002

Señores:

**H CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PEREIRA**

Respetados Señores:

Por intermedio de nuestra filial, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU- Risaralda y nuestro representante ante el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, profesor José Tomas Jimenez Arévalo, también representante profesoral ante esa corporación, hemos venido siguiendo con mucha preocupación, el accionar del máximo órgano de dirección de esa Universidad, así como de la rectoría, con relación al nombramiento de su titular, por vencimiento del período estatutario.

No puede el H Consejo superior, prevalido de la facultad que le otorga la Ley 30 de 1992 para designar el Rector de la Universidad, desconocer la Constitución Política de Colombia, la misma Ley 30 y los propios estatutos de la Institución, que le garantizan el derecho a la comunidad universitaria a participar activa y democráticamente en los procesos de escogencia de sus directivos.

Aunque con evidentes ventajas comparativas, todo el derecho tiene el actual Rector de aspirar a la reelección, pero precisamente por ser El la cabeza visible de la Universidad, ha debido respetar y hacer respetar el

derecho de profesores, estudiantes y trabajadores, para participar en la escogencia del Rector, y no actuar como hasta ahora, a hurtadillas, a espaldas de los estamentos básicos de la Universidad, menospreciándolos cuando no acepta que su nombre sea sometido al escrutinio público y en igualdad de condiciones con otros legítimos aspirantes, prefiriendo mejor la comodidad y seguramente la certeza de un proceso de elección cerrado.

Muy pobre contribución le hace la dirección de la Universidad a la región y a la nación, con actitudes tan evidentemente antidemocráticas y excluyentes, máxime cuando los vientos que soplan, cada vez con más fuerza en todo el país, son los del absolutismo, el unanimismo y la imposición sin fórmula de juicio de políticas y medidas arbitrarias, contra los cuales nuestras Universidades Públicas, no solo deben oponerse, cuestionándolos en el foro, el debate, la discusión académica y la movilización, sino dando claro ejemplo ante la sociedad, en el manejo de su vida institucional.

A tiempo está todavía el H Consejo Superior, para que antes de decidir sobre el sucesor del Dr Arango, baje a los estamentos de la universidad a pulsar_a su opinión, facilite y garantice los procesos de consulta democrática y permita un amplio y abierto debate de tesis y concepciones sobre el papel que debe jugar la Universidad Tecnológica de Pereira como Institución de Educación Superior Pública, en la región y en el país, sobre su misión, su relación con la sociedad, sus deberes con la misma y naturalmente sobre su propio manejo institucional.

Atentamente

FABIO LOZANO SUAREZ
Presidente

Se propone y aprueba que la votación sea pública por 8 votos a favor y 1 contra del Consejero José Tomás Jiménez porque el voto es público.

Se procede a la votación para la elección de Rector:

Votos por:

Luis Enrique Arango Jiménez ----- 7 a favor

José Tomás Jiménez Arévalo ----- 1 a favor

En Blanco ----- 1 voto

El Estudiante vota en blanco porque al interior del estudiantado hay descontento general con el actual Rector; tampoco vota por José Tomás Jiménez porque no representa a la mayoría de los estudiantes de la Universidad. Ninguno de los candidatos recoge las aspiraciones de los estudiantes.

Se declara electo al Doctor Luis Enrique Arango Jiménez.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que hay un problema en el Personal Administrativo de la Universidad que está subremunerado en relación con otras Universidades de la región.

El Consejero José Tomás Jiménez presenta moción de orden, no está en el orden del día.

Se aprueba por mayoría tratar el asunto en el punto de varios.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Ingeniería Física

El Consejero William Ardila lo presenta recuerda que fue aprobado hace cinco años, ya tiene registro ICFES, no se han abierto inscripciones por el temor de las administraciones de abrir nuevos programas. Dice que se ha salvado satisfactoriamente estas inquietudes en el caso de Ingeniería Física y en particular por la importancia de fortalecer sus Ciencias Básicas. Hace una amplia y detallada exposición de los objetivos, recursos, fortalezas y desarrollos disciplinarios en las Ciencias Básicas.

El Consejero Juan Guillermo Ángel exhorta a que se puntualicen dificultades. El Consejero William Ardila le dice que no hay dificultades sino temores y recuerda la experiencia de Ingeniería de Sistemas que en su momento afirmó que no se requería personal docente adicional y no era cierta. Concluye que el punto malo sería únicamente el prejuicio de ese antecedente de Ingeniería de Sistemas, afirma su compromiso que obtendrá acreditación.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que si el proyecto surtió todos los trámites se le aclara que sí, afirma estar de acuerdo con el programa pero pregunta porque el sistema de matrícula es diferente, se le aclara que fue un promedio para poder hacer un presupuesto pero el sistema de matrícula es el normal para todos los pregrados en la Universidad. Hace un llamado para que de los documentos se quite la afirmación que no se contrataran profesores.

Los Consejeros Bernardo Mesa y Juan Guillermo Ángel coinciden en que este Programa hay que ponerlo en servicio de inmediato. El Presidente Adhiere y agrega la fortaleza del área de Biomédica. El Sector productivo también recomienda abrir el programa.

Se acuerda omitir la exigencia de no vincular profesores.

Es aprobado por unanimidad.

4.2 Cambio Comisión de Estudios del Profesor Rigoberto Gil Montoya, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación. (Maestría en Letras Modernas por Doctorado en Letras).

Pasa de una Maestría a hacer un Doctorado. El vicerrector Académico presenta la solicitud y la recomienda.

En consideración el cambio de la comisión de estudios del profesor Gil Montoya.

Es aprobada por unanimidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que espera que las palabras del Consejero José Tomás sean debido al acaloramiento. El Consejero José Tomás lo interpela y dice que es en serio.

El Consejero Juan Guillermo Ángel solicita que el Consejo Superior pueda hacer dos cosas en relación con los salarios rezagados en la U.T.P que le impiden competir con todas las demás. Dice que la estructura salarial es muy plana y cualquier cosa que haya para hacer hay que destaponar moviendo la escala y empezando con la del Rector; propone que el Consejo Superior apruebe una reclasificación del cargo del Rector; no subirle el sueldo porque en este momento es imposible; pero empezar a destrabar esta situación.

La propuesta es reclasificar el cargo de Rector de grado 20 a un grado superior, el techo es grado 25 que aún estaría por debajo de la Universidad del Quindío.

El estudiante dice que le preocupa porque cada vez que dicen con recursos propios es con las matrículas y esto lo considera inaceptable. Dice que en la actualidad son muy altas. El Consejero Juan Guillermo Ángel le aclara que son altas pero siguen siendo las más bajas del país y le agrega que nunca habló de recursos propios. El estudiante dice que estarían de acuerdo en un grado adicional.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que en el Consejo Superior pasado se convino que debía estudiarse esa propuesta y cree que lo correcto es estudiar en detalle esta situación desde el Rector hasta el último empleado. Pide que se nombre una comisión que estudie y se debata en la siguiente sesión.

La Gobernadora dice que debe aprobarse la propuesta de reclasificar al Rector a grado 25 porque en efecto la situación es real de cara a las responsabilidades del Rector. Propone que se avale esta propuesta y se nombre la comisión que estudie la situación de todo el sector administrativo.

El Consejero Bernardo Mesa dice que por qué no atar estas decisiones con medición de la gestión aunque sabe que se están llevando funciones claves que les pagan mejor en otras universidades. Esto hay que hacerlo rápido pero con mucho cuidado, recuerda que para el próximo año existe la posibilidad de congelar ingresos de servidores públicos.

La Médico Sonia Valencia dice que la estructura salarial es muy lamentable con las otras universidades, pero cree que tiene que ser de toda la planta administrativa.

El Consejero Carlos Andrés López dice que hay desorden administrativo grandísimo en la Universidad, por que no hay manuales de funciones.

El Vicerrector Administrativo dice que hay error de apreciación porque lo que se está haciendo en un trabajo de actualización de procesos y procedimientos que darán como resultado unos nuevos manuales de funciones con base a procesos redefiniendo los perfiles. Hay el taponamiento en la escala porque de verdad es un problema de la estructura salarial que requiere modificación para darle paso al trabajo que se esta haciendo con la asesoría del postgrado en desarrollo humano.

El Presidente pregunta si están de acuerdo en pasar al Rector de grado 20 a 25 y nombrar una comisión para estudiar el tema de los demás administrativos. El Consejero José Tomás Jiménez recuerda que eso pasó hace 3 años y se le subió al Rector y a ninguno de los demás. El Presidente dice que hay que separar los dos asuntos por las dificultades del punto.

El Consejero William dice que hace tres años acompañó al Rector sin conocerlo en su campaña para la Rectoría y una de las promesas fue mejorar los niveles salariales de decanos y directivos académicos, dice que la U.T.P ha sido excelentemente administrada; se ha dado un sano manejo presupuestal. Dice que todos los directivos académicos ya están peores que como estaban porque ya no hay puntos por dirección académica administrativa. Dice que asumió el compromiso de hacer cumplir al Rector su promesa de hace 3 años y dice que apoya la reclasificación del Rector y que en menos de 30 día el señor Rector deberá cumplirle a los administrativos su compromiso de reclasificación.

El Doctor Bernardo Mesa presenta una sustitutiva aprobando hoy a grado 23 y el primer lunes de noviembre se dedique el Consejo Superior al resto de la planta administrativa, exclusivamente. El Consejero Javier Castaño se adhiere a la propuesta.

El Presidente del Consejo dice estar de acuerdo con la argumentación y propone grado 24 y designar la comisión.

En consideración el grado del cargo de Rector.

Grado 25	1 voto a favor
Grado 24	3 votos a favor
Grado 23	3 votos a favor

Completo 1 voto

El Presidente del Consejo pone a votación sólo dos opciones.

Grado 23	6 votos a favor
Grado 24	1 voto a favor

El Voto del Consejero José Tomás Jiménez es en contra y deja constancia que el Consejo Superior está votando algo que desconoce, por eso no entiende esto que es ¿una subasta?.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que estamos en votación y se acordó grado 23 y en la próxima sesión ordinaria exclusivamente se tratará el tema de la reclasificación.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que se retira del cargo, presenta renuncia al cargo, agradece a todos por su paciencia, ha puesto toda su capacidad al servicio de la Universidad. Lamenta que se tenga que retirar con enemigo declarado y tomará las debidas precauciones y seguridades.

El Consejero Bernardo Mesa los llama a la cordura.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que no puede aceptar que el Consejero Juan Guillermo Ángel diga que él hace llamado a la violencia y a la guerra y dice que no puede mantener la amistad que ha tenido con Ángel porque este sí le ha puesto una lápida al cuello, termina diciendo que bueno es culantro pero no tanto y aclara que nunca ha proferido amenazas, simplemente su relación será formal y respetuosa.

El Consejero Guillermo León Valencia propone que se adopten políticas claras en renovación generacional y se estructurará una mejor propuesta, su llamado es a que el Consejo Superior haga prospectiva de la Universidad, con un liderazgo en valores.

El Rector reingresa al Consejo Superior agradece el voto de confianza recibido, en particular lamenta el retiro del Doctor Juan Guillermo Ángel del Consejo Superior, le agradece mucho y le desea éxitos; agradece a todos y cada uno de los miembros del Consejo Superior. Agradece a sus colaboradores en la administración y que lo seguirán acompañando. Desea el Rector confirmar la negociación con el Liceo Pereira que es un logro inmenso para la Universidad, para ello requiere autorización especial para traslados presupuestales y para incorporar esos bienes a la Universidad. Es aprobada por unanimidad la autorización de traslados presupuestales al Rector.

El Presidente del Consejo agradece al Doctor Juan Guillermo Ángel sus valiosos aportes, sus condiciones de liderazgo, el papel que ha jugado en el Consejo Superior y ha sido gran responsable de la transformación de la Universidad que es empresa de todos. Le acepta formalmente la renuncia y lo invita a continuar.

5.1 Ratificación decisiones a referendo

Se pide ratificar las decisiones ad referendum, adición de operación comercial de un mil millones de pesos más y el Presidente del Consejo propone adicionar hasta dos mil millones de pesos para prever otra vez la insuficiencia de recursos y la comisión de estudios del Profesor Jorge Augusto Montoya de la Facultad de Ciencias Ambientales. Se aprueban. Expresa el Consejero José Tomás Jiménez que vota en contra de la adición presupuestal y a favor de la Comisión de Estudios del profesor Montoya porque en los tres años sí ha habido cambio en la Universidad como dice la mayoría. Para mis

representados ha sido el resultado de la privatización y la politización de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Siendo las 11:40 horas finaliza la sesión

LUIS FERNANDO GAVÍRIA TRUJILLO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario